Butaca: **59** Salida: Domingo - 08/12/2024 23:55 Boleto Nro: AV1-143580

Origen: Cordoba Terminal Destino: Catamarca Terminal

## Ud. viaja por: La 20 de Junio

Se anuncia a: CATAMARCA Plataformas: 25 a 35 Arribo Estimado: 09/12/2024 06:00

Categoría: - Calidad: Semicama - Tipo Servicio: Pasajero: MERCADO, MARIANA FILOMENA - DNI 27155834 Importe \$ 31680.00-Tarjeta de Crédito - 94664299131<-Comprobante para devolución

Identificador: LA20-29650442-897534

Vendedor: CDP - 01/12/2024 20:59 \_ \_ \_ Conserve estos dos talones juntos al embarcar

--- Talón para el Pasajero ---

## Transportes Automotores 20 de Junio S.A.

Domicilio Comercial: Av. Hipólito Yrigoyen 2397 Este - Santa Lucia , San Juan IVA: Resp. Inscripto - CUIT: 30-54634367-3 - C.M.:000-002904-4 Fecha Inicio Act.:21/01/1960

Usted viaja asegurado por Proteccion Mutual de seguros. ATENCION AL CLIENTE Teléfonos: 0800-222-6513

Boleto Nro: AV1-143580 Domingo - 08/12/2024 23:55 Butaca: **59** Salida:

Origen: Cordoba Terminal Destino: Catamarca Terminal

Dirección origen: Terminal - Bv. Juan Domingo Perón 380

Dirección destino: Av. Guemes 856

## Ud. viaja por: La 20 de Junio

Se anuncia a: CATAMARCA Arribo Estimado: 09/12/2024 06:00

Plataformas: 25 a 35 Categoría: - Calidad: Semicama - Tipo Servicio: Pasajero: MERCADO, MARIANA FILOMENA - DNI 27155834

Importe \$ 31680.00 - Tarjeta de Crédito - 94664299131

Datos obligatorios del pasajero (Resolución 47/2005). Recuerde que debe presentarse con Doc. de Identidad para devolver el pasaje o viajar

Vendedor: CDP - 01/12/2024 20:59

Identificador: LA20-29650442-897534

Controle si la fecha, hora, precio y destino, del boleto están conforme a lo solicitado. Después no habrá derecho a reclamo.

Según Res.Nº 684/2022 del Min. de Transporte + Tasa establecida por la empresa de transporte. Total: \$0.00.-

CONDICIONES GENERALES
El boleto es válido solo para el día, hora y servicios seleccionados.
Se aceptarán devoluciones conforme a las deducciones y retenciones que se indican según la empresa transportista.
DEVOLUCIONES (% de retenciones) SERVICIOS NACIONALES:
(Res.Nro.1317/53 del Min. Transporte de la Nación)
a) Desde las 24 hs. anteriores y hasta una hora antes de la salida del servicio:
30%
b) Desde las 48 hs. y hasta las 24 hs. anteriores a la salida del servicio:

b) Desde las 48 hs. y nasta las 24 hs. amenores 220%
c) Más de 48 hs. antes de la salida del servicio: 10%
Servicios provinciales y empresas: El Turista, Cauvi, Nossar, EGA y TAS a) Antes de las 24 hs.; 20%
b) Dentro de las 24 hs. de iniciación del servicio, no hay reintegros.
Resolución SETOP 03/90: Pasaje sujeto a reajuste al momento del viaje. El presente boleto deberá conservarlo el pasajero y será intransferible.

intransferible. EQUIPAJE: Este boleto da derecho a transportar hasta 15 kilos de equipaje sin cargo (Res.47/95 de la ST Modif por Res.212/2002). La empresa no se responsabiliza por los equipajes transportados y no

despachados.

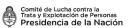
MENORES: Los menores de DOCE (12) años, inclusive, no podrán viajar solos, podrán viajar acompañados por al menos UN (1) representante legal o acompañados por un tercero autorizado por al menos UN (1) representante legal.

Los menores de entre TRECE (13) y DIECISIETE (17) años, podrán viajar solos si contaren con autorización legal.

Todos los pasajeros menores de DIECIOCHO (18) años, viajen solos

El presente pasaje se encuentra sujeto a reprogramación (art. 27 Ley Nº 27.563).

La explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, y la trata de personas en la Argentina es un delito severamente penado. Denúncielo al 145. Línea penado. Denúncielo al 145. Línea GRATUITA, ANÓNIMA y NACIONAL.



on deberán cumplimentar en un todo con la Resolución 43-E/2016. Caso contrario, no podrán viajar, perdiendo todo derecho a reclamo. NIÑOS: Los pasajeros que no hayan cumplido los 5 años de edad no pagarán boleto, pero no tendrán derecho a asiento. Unicamente podrá viajar un menor con seguro por cada mayor que lo acompañe. Salvo servicios provinciales en Mendoza es hasta los 3 años. SEGURO: Este pasaje incluye un seguro de responsabilidad hacia pasajeros transportados de acuerdo a disposiciones legales vigentes. El seguro no es canjeable, ni puede ser devuelto. Los niños menores de 5 años deben abonar el seguro de responsabilidad obligatorio. CANJE: No se admitirá en ningún caso el canje de pasajes por cambio de fecha y/u hora de viaje, solo se aceptará la devolución en las condiciones establecidas precedentemente. EXTRAVIO: La pérdida o extravio del pasaje no genera derecho a reclamación, devolución o reintegro alguno. EXTRAVIU: La perdida o extravio del pasaje no genera derecno a reclamación, devolución o reintegro alguno. DOCUMENTACION: En los servicios internacionales, el pasajero deberá satisfacer las exigencias gubernamentales en materia de doc. Personales exigidos para viajar, tanto en la salida como en la entrada de ambos países. La Empresa no se responzabiliza por los gastos o inconvenientes ocasionados por el incumplimiento por parte del

inconvenientes ocasionados por compra del pasaje y su utilización implican la aceptación de todas las condiciones antes expuestas y de las normas vigentes en materia de transporte de pasajeros. RESPONSABILIDAD: El único responsable frente al pasajero es la transportista que efectúa el traslado. Careciendo quien expide el boleto de toda responsabilidad frente al mismo.

Prohibido fumar Ley 10.600

Es obligatorio presentar el Pase Libre Covid, en las jurisdicciones que así lo requieran.

Gracias por su compra!

Contacto: clientes@centraldepasajes.com.ar Horario: lunes a viernes de 9:00 hs. a 21:00 hs. Sábados de 9:00 hs. a 18:00 hs

